

Proceso: Divorcio  
Demandante: Wilfredo Henao Gutiérrez  
Demandado: Magdala Torres Uribe  
Radicado: 500013110002-2019-00038-00

## **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020)

Como es de público conocimiento, en este momento y desde el mes de marzo del presente año, se implementaron medidas tendientes a evitar el contagio y propagación del Covid 19 en todo el territorio nacional, lo cual afectó el normal desarrollo de las actividades presenciales en el Palacio de Justicia de esta ciudad, como la realización de las audiencias que habían sido programadas con anterioridad; en consecuencia se dispone:

Fijar el día **DIEZ (10) de noviembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m)**, a fin de que tenga lugar la audiencia que se había programado mediante auto de fecha 2 de diciembre de 2019, en los términos y para los efectos allí indicados.

Para llevar a cabo la audiencia, que se hará de manera virtual, se hace necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa MICROSOFT TEAMS, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad; de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de las misma sea en las mejores condiciones.

Así mismo el despacho informa que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la hora programada para la audiencia, con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y los intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad que se vayan a presentar a la audiencia.

Proceso: Divorcio  
Demandante: Wilfredo Henao Gutiérrez  
Demandado: Magdala Torres Uribe  
Radicado: 500013110002-2019-00038-00

## NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La jueza,

Olga Cecilia Infante Lugo



OLGA CECILIA INFANTE LUGO